



COMUNICADO VAC- 03 – 2021

PARA: PROFESORES Y ESTUDIANTES

DE: VICERRECTOR ACADÉMICO

ASUNTO: Directrices Académicas para Inicio de Periodo Académico 2021-1

FECHA: 28 de enero de 2021

Un cordial saludo para los Profesores, Estudiantes, y Comunidad Educativa en general, acompañado de mis mejores deseos porque todos se encuentren muy bien al igual que sus familias.

Damos la bienvenida a un nuevo período académico, al que daremos inicio el próximo lunes 01 de febrero. Continuamos en esta realidad de incertidumbre, complejidad y cambios vertiginosos en la que hemos estado viviendo desde marzo del 2020 y, desencadenada por la situación de salud pública, originada por la COVID 19. Seguimos afrontando los retos con la experiencia ganada y con la comprensión, entusiasmo y compromiso demostrados.

En virtud de lo anterior, compartimos con ustedes un conjunto de directrices que son de especial importancia para asegurar el inicio y la continuidad, en el desarrollo de nuestras actividades académicas del presente periodo académico 2021-1:

1- Ante la continuidad de la emergencia por la pandemia del COVID-19, se atenderán las directrices aquí consignadas, como necesarias para garantizar la vida y la salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

2- Ajustada siempre al cumplimiento de las medidas de las Autoridades Públicas, la ETITC iniciará el desarrollo de las clases y demás actividades académicas mediante modalidad remota sincrónica y mediada por TIC; bajo la premisa de **“el máximo vía remota, y el mínimo de presencialidad”**.

3- La ETITC continúa ofreciendo su **Campus Virtual-Moodle**, al que se accede a través del siguiente enlace: <http://campusvirtual.itc.edu.co/> como ambiente para las actividades en forma remota e integrado con la herramienta **Microsoft Teams** de videoconferencia, para el trabajo simultáneo, y la plataforma **Office 365** que permite acceder, compartir y crear aplicaciones como Word, Excel, Power Point y One Drive en línea.

4- Los profesores y los estudiantes, cuentan con el **apoyo y asesoría** para el Campus Virtual <http://campusvirtual.itc.edu.co/> a través de la comunicación con mesadeayuda@itc.edu.co .

5- El calendario académico y fechas previamente establecidas continúan, y no se pueden realizar cambios inconsultos en días y horario de las clases, salvo autorización del Decano de la Facultad. En especial, las sesiones de clase deberán realizarse en los horarios programados para ellas, esto es **de manera sincrónica**, asegurando la interacción en tiempo real entre profesores y sus estudiantes.

6- La disponibilidad del Profesor seguirá de acuerdo con su tipo de vinculación; en cuanto a la atención para con los estudiantes; y será en el horario establecido según la carga académica con el objeto de realizar las actividades académicas en forma sincrónica.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



7- Se les recuerda a los Profesores que, la carga de trabajo académico que se le puede asignar al estudiante, debe ser la misma que usualmente se despliega en la Presencialidad y que está consignada en el Syllabus de la Asignatura. Se reitera el llamado a la comprensión y flexibilidad ante este inmenso desafío pedagógico.

8- Se invita a Estudiantes y Profesores a desplegar diversas estrategias pedagógicas y didácticas para la formación integral, con un alto uso de repositorios digitales de consulta e investigación, garantizando el desarrollo de procesos de interacción e interactividad colaborativa para el fortalecimiento del aprendizaje autónomo y significativo.

9- Las asignaturas de naturaleza “teórica” y el componente teórico de las asignaturas “teórico-prácticas”, se continuará desarrollando mediante modalidad remota sincrónica y mediada por TIC, utilizando el **Campus Virtual-Moodle**, la herramienta **Microsoft Teams** de videoconferencia y la plataforma **Office 365**.

10- Para el componente de prácticas que no requieren indispensable presencialidad se continuara usando Videos, Simuladores, Laboratorios virtuales, Tutoriales, Realidad Aumentada y Realidad Virtual, entre otros.

11- La presencialidad gradual, progresiva y segura se prevé desde la segunda semana de febrero y sólo para el desarrollo de actividades académicas de docencia con componentes de **prácticas estrictamente necesarias**, y se hará en trabajo articulado entre Decanos, profesores y coordinación de Talleres y laboratorios. Esta presencialidad estará sujeta a las restricciones de los protocolos de bioseguridad, al aforo, el distanciamiento social, la flexibilidad horaria, disposiciones de las Autoridades Públicas y la movilidad pública.

12- Para lo anterior y en la medida que lo permitan las condiciones de la emergencia sanitaria, en la programación de las sesiones **prácticas presenciales estrictamente necesarias** en talleres y laboratorios, se consideraran esquemas que faciliten la asistencia de los estudiantes a la Institución en un **número limitado** en días predeterminados, y, de ser necesario, los sábados y domingos. Para algunas asignaturas y talleres, los Profesores y Laboratoristas adelantarán prácticas y/o demostraciones en sitio y emitirán en directo (sincrónico).

13- La ETITC ha realizado una significativa inversión económica para dotar y adecuar del orden de 50 salones con la tecnología para implementar **docencia en alternancia**, esto es, estudiantes que están asistiendo simultáneamente, unos de manera presencial y otros de manera remota. Se tiene programado tener disponibles estos salones a partir de abril 19 (semana 11 del calendario académico).

14- Les comunicamos a los estudiantes que pueden seguir contando con los servicios de Bienestar Universitario, especialmente los de Salud, Psicología, Trabajo social y Pastoral.

15- Es deber de Profesores y Estudiantes enterarse de las medidas que se vayan tomando, para lo cual se ha desplegado una estrategia de comunicaciones, de forma que comunidad educativa tenga información clara, suficiente y oportuna sobre las medidas adoptadas y sobre los derechos y las obligaciones de cada cual. El portal web, boletines, correos institucionales y redes sociales serán los medios permanentes por los cuales estaremos informando a la comunidad sobre directrices, protocolos y disposiciones legales.

16- En caso de presentarse un caso de contagio de COVID 19 en algún estudiante, docente o administrativo que haya asistido presencialmente las instalaciones, la ETITC se verá obligada

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



a cerrarlas y a hacer un proceso de desinfección por 24 horas. Por esta razón, no estaremos exentos de que se cancele la actividad presencial segura en cualquier momento, aunque hubiere estado programada en la modalidad de presencia física.

17- Se continua con el marco de atención, tanto para los Profesores como para Estudiantes, con el propósito de atender las inquietudes que surjan en el desarrollo de las actividades académicas de docencia remota sincrónica y mediada por TIC. Esta atención se brinda a través de los siguientes acompañamientos y medios:

- Acompañamiento en todo lo relacionado con la puesta en línea de clases, por medio de Moodle y de Teams:
 - Correo electrónico: mesadeayuda@itc.edu.co
- De acuerdo con el asunto planteado, se tiene atención en los siguientes casos:
 - **Solicitud de correo institucional:** mesadeayuda@itc.edu.co
 - **Solicitudes de tipo técnico:** mesadeayuda@itc.edu.co
 - **Solicitudes académicas, pedagógicas, curriculares o administrativas:**
 - Facultad de Electromecánica: electromecanica@itc.edu.co
apoyoelectromecanica@itc.edu.co
 - Facultad de Procesos Industriales: procesos@itc.edu.co
apoyoprosos@itc.edu.co
 - Facultad de Mecatrónica: mecatronica@itc.edu.co
apoyomecatronica@itc.edu.co
 - Facultad de Sistemas: sistemas@itc.edu.co
apoyosistemas@itc.edu.co
 - Facultad de Mecánica: mecanica@itc.edu.co
apoyomecanica@itc.edu.co
 - Especializaciones: especializaciones@itc.edu.co

18- Se invita a la comunidad educativa de la ETITC a atender las siguientes **Recomendaciones especiales:**

- Abstenerse de dirigirse a las Sedes de la ETITC si no ha diligenciado la Encuesta **de Autoevaluación de Síntomas COVID -19** dispuestas el sitio web.
- No salir de su casa si se siente mal, si tiene fiebre, si tiene gripa, si tiene tos.
- Llegar con suficiente tiempo de anticipación. Mínimo media hora. Las exigencias de bioseguridad implican demoras en el ingreso.

Las anteriores directrices están sujetas a cambios que se originen por las disposiciones de las diferentes Autoridades Públicas.

Les deseamos a cada uno de ustedes un muy buen inicio de actividades académicas y los invitamos a vivir este nuevo semestre académico teniendo confianza en usted, teniendo confianza en su ETITC, y teniendo confianza en nuestro País.

Una vez más, a todos gracias por su entusiasmo, comprensión y compromiso.

Cordialmente,

MIGUEL MORALES BELTRÁN

Vicerrector Académico

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---